CARGO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA
MESA DE PARTES
HORA 10.31 | 18 AGO. 2026 | FIRMA
RECIBIDO
EXP.: 8453 FOLIOS: 02

Cabana, 17 de agosto de 2026

OFICIO Nº 526 -2026-ME-GRA-DREA-UGEL-P/DIR

Señor:
MANUEL HIDALGO SIFUENTES
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca
Presidente de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Pallasca
Presente. -

ASUNTO: SOLICITA CONVOCATORIA URGENTE A LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, EXIGE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL PRÓXIMO VENCIMIENTO DEL D.S. N.° 097-2026-PCM Y SOLICITA LA INCLUSIÓN URGENTE EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA A LOS DISTRITOS DE LLAPO, CABANA, HUANDOVAL Y HUACASCHUQUE POR RIESGO CRÍTICO EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.

REF.: Decreto Supremo N.° 097-2026-PCM.

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y, en mi condición de director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca (UGEL Pallasca), expresarle la extrema preocupación de este sector ante el próximo vencimiento del Estado de Emergencia decretado mediante el **Decreto Supremo N.° 097-2026-PCM**, emitido frente al peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027.

Al respecto, es de conocimiento público que su despacho, en su calidad de Presidente de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, **no ha convocado a la fecha a una reunión de coordinación general**. Esta inacción técnica impide la evaluación de contingencias y la consolidación de fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), dejando en desamparo a nuestra comunidad estudiantil de los niveles inicial, primaria, secundaria, EBE y CETPRO.

De manera particular, esta Dirección solicita formalmente realizar las gestiones inmediatas ante los órganos de gobierno correspondientes para **incluir dentro de la ampliación de la declaratoria de estado de emergencia a los distritos de Llapo, Cabana, Huandoval y Huacaschuque**. Esta urgencia territorial se sustenta en el altísimo riesgo y vulnerabilidad en el que se encuentran expuestas las estructuras de diversos locales escolares de dichas zonas, impidiendo el correcto desarrollo de las actividades académicas.

Específicamente, ponemos en alerta la situación de vulnerabilidad crítica de las siguientes instituciones educativas que demandan inmediata intervención de reducción de riesgos y asignación presupuestal:

Nº	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	NIVELES EDUCATIVO	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA I.E.	CENTRO POBLADO
1	030361	0358523	PRIMARIA	88204	SANTA ROSA DE HUASHLA
2	031228	0358168	PRIMARIA	88197	MATIBAMBA
3	030870	0358382	PRIMARIA	88172	COCHACONCHUCOS
4	030219	0723585	INICIAL - JARDÍN	1637	CHALAN
5	031214	0358150	PRIMARIA	88196	SAHUACHUCO
6	030993	0570184	PRIMARIA	88252	PALO DERECHO

7	030766	0343863	PRIMARIA	88169	LLAYMUCHA
8	030969	0358556	PRIMARIA	88210	SAUCE
9	030484	1003516	SECUNDARIA	88188	HUATAULLO
10	030224	0766360	INICIAL - JARDÍN	1646	SANTA ROSA DE HUASHLA
11	030950	0358549	PRIMARIA	88208	JONGOS
12	535177	1322197	PRIMARIA	88389	LA ESPERANZA
13	030101	0358044	PRIMARIA	88160	BOLOGNESI
14	030281	0476556 / 1738939	PRIMARIA / SECUNDARIA	88179 / 88179	QUIROBAMBA
15	108576	0343897	PRIMARIA	88206	CULCUBAMBA
16	030530	0546226	PRIMARIA	88230	INACO
17	030399	0686469	PRIMARIA	88308	CRUZ PAMPA
18	030988	0508143	PRIMARIA	88236	SHANUQUE
19	030587	0358101	PRIMARIA	88178	TAURIBARA
20	535163	1322213	SECUNDARIA	88207	MARAYPAMPA
21	030375	0358531	PRIMARIA	88207	MARAYPAMPA
22	30912	358440	PRIMARIA	88186	MONGON
23	030323	0358457 / 1322098	PRIMARIA / SECUNDARIA	88187 / 88187	CHALAN
24	030304	0358416 / 1322106	PRIMARIA / SECUNDARIA	88181 / 88181	SANTA ANA
25	030931	0358507	PRIMARIA	88193	CASGA
26	030926	0358499	PRIMARIA	88191	UCHUPAMPA
27	030945	0358515 / 1631761	PRIMARIA / SECUNDARIA	88201 / 88201	MOLLEBAMBITA
28	030318	0358432 / 1663111	PRIMARIA / SECUNDARIA	88185 / 88185	SAN JOSE
29	030422	0723742 / 1322122	PRIMARIA / SECUNDARIA	88345 / 88345	MONTE GRANDE
30	030889	0358390	PRIMARIA	88174 SAN NICOLAS	PUYALLI
31	031129	0618892 / 0358051	SECUNDARIA / PRIMARIA	88162 / 88162	SANTA ROSA
32	029980	0358028	PRIMARIA	88154	CABANA
33	853495	1786003	PRIMARIA	89555	MONTE SINAI
34	851986	1783927	CEBE	[LUZ DE ESPERANZA]	CONCHUCOS
35	860472	0358481	PRIMARIA	88190 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	MAYAS
36	860561	1555051	INICIAL - JARDÍN	88389	LA ESPERANZA
37	901948	3007770	PRIMARIA	[89558]	DESEMBOCADERO

Por las consideraciones expuestas, le instamos a realizar de forma perentoria la convocatoria urgente de los miembros de la Plataforma Provincial de Defensa Civil (Alcaldes, Ministerio Público, Salud, Educación y otros), para articular los planes de contingencia institucionales preventivos indispensables antes del cierre de los plazos legales de la emergencia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA DIRECCIÓN

MAG. MARCO ANTONIO FLORES BLAS
DIRECTOR DE LA UGEL PALLASCA

D.UGEL.P/MAFB.
C.c Archivo.